



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE.

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 118

PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación, a las Universidades públicas y privadas, y demás instituciones de educación superior en el Estado, a construir y suscribir un Convenio para Establecer un "Programa de Titulación por Excelencia", cuyo propósito es exentar del pago por derechos de titulación a los alumnos que concluyan sus estudios de licenciatura con un promedio de calificación mínimo de nueve.

SEGUNDO.- Expídanse los comunicados correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince.

C. José Eduardo Bravo Negrín.
Diputado Secretario.

C. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
Diputado Secretario.